



GOBERNACION DEL  
SECRETARIA GENERAL  
DIRECCION DE CONTRATACION

UNIDOS  
POR LA GRANDEZA  
DEL  
TOLIMA

Ibagué,

Oficio N°

Señora  
**CAROLINA TAMAYO PALACIO**  
CRA 4B NO. 36-15 BARRIO CADIZ  
Teléfono: (8) 266 73 63 ✓  
Ibagué, Tolima

**Asunto: Aceptación Oferta N° 084 DE 2015**

Respetados Señores:

La Gobernación del Tolima y la Secretaría de Hacienda como Ordenadora del Gasto, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía N° 084- 2015, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 08 DE MAYO DE 2015, cuyo objeto es: **COMPRAVENTA DE ACCESORIOS Y/O SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL MANEJO DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN APOYO DE LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD VÍAL "DALE LA VÍA A TU VIDA" EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE UNA MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y Art 85 numeral 7 del Decreto 1510 de 2013, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE COMPRA VENTA	Nº 0650	FECHA: 20 MAY 2015
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA			
RAZON SOCIAL y/o NOMBRE:	CAROLINA TAMAYO PALACIO		
NIT. N°.	55063954-1		
DIRECCION:	CRA 4B NO. 36-15 BARRIO CADIZ		
CIUDAD:	Ibagué, Tolima		
TELEFONO:	(8) 266 73 63	CORREO ELECTRÓNICO: discatama@yahoo.com	
INFORMACION TRIBUTARIA			
PERSONA NATURAL	RÉGIMEN TRIBUTARIO COMUN	FECHA RUT 2015/04/06	



0650

20 MAY 2015

OBJETO	COMPRAVENTA DE ACCESORIOS Y/O SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL MANEJO DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN APOYO DE LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD VÍAL "DALE LA VÍA A TU VIDA" EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE UNA MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". EL CUAL SE EJECUTARA CONFORME A LOS PARÁMETROS PREVISTOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON LAS OBLIGACIONES ALLÍ PREVISTAS.			
VALOR	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$9.900.600) M/CTE. REGIMEN COMUN IVA INCLUIDO.			
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIACION, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.			
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO DEL (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y CERTIFICADO DE ENTRADA AL ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE LOS ELEMENTOS PREVISTOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.			
REQUISITOS PARA EL PAGO	Para el pago el CONTRATISTA deberá presentar los siguientes documentos: 1. Informe de Supervisión y su anexo. 2. Factura o Documento Equivalente. 3. Fotocopia de la Legalización y perfeccionamiento del contrato expedido por la Dirección de Contratación, 4. Fotocopia del Contrato. 5. Fotocopia del registro presupuestal. 6. Certificado de Entrada al almacén. 7. Acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 8. RUT. 9. Certificación bancaria de la cuenta.			
GARANTIAS	<b>CUMPLIMIENTO:</b> POR UNA CUANTIA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS.  <b>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:</b> POR UNA CUANTIA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS.			
NUMERO DE CUENTA	15381094203 CORRIENTE			
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA			
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO SERÁ EL MUNICIPIO DE IBAGUE.			
SUPERVISOR Y CARGO	JOSE DELFIRO GONZALEZ CRUZ, Técnico Operativo DATT			
<b>IMPUTACION PRESUPUESTAL</b>				
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFFECTACIÓN
1789	24/04/2015	03-3-17511-7831	\$ 17.484.912	\$9.900.600

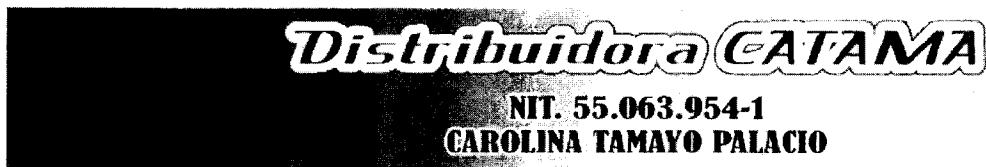
**CONCEPTO:** Fortalecimiento para la prevención de una movilidad segura en el Departamento del Tolima.



0 6 5 0

20 MAY 2015

**ANEXO DE LA OFERTA:** Las obligaciones descritas se ejecutaran con base a la oferta económica presentada por el proponente.



Importadores  
Distribuidores  
Mayoristas

NIT. 55.063.954-1  
CAROLINA TAMAYO PALACIO

OFERTA ECONOMICA

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Compraventa de Cien (100) Unidades de Tabla de apoyo en acrílico transparente, tamaño oficio, con regleta cm. con gancho de selección circular	100	5.600	560.000
2	Compraventa de Cien (100) Unidades de Curvigráfico material flexible de mínimo 50 cm	100	5.500	550.000
3	Compraventa de Cien (100) Unidades de Almohadilla dactilar, medidas mínimas de 8x11 cm, con tapas protectora y tinta de color negra	100	3.500	350.000
4	Compraventa de Cien (100) Unidades de Cinta métrica de 10 metros	100	9.000	900.000
5	Compraventa de Cien (100) Unidades de Lapiz mirado 2	100	9.000	90.000
6	Compraventa de Cien (100) Unidades de Borrador de nata	100	1.000	100.000
7	Compraventa de Cien (100) Unidades de Reglilla de búsqueda fotográfico de accidentes de tránsito	100	25.000	2.500.000
8	Compraventa de Cien (100) Unidades de Maleta para los elementos Ien lona tipo portafolio 40 cm de ancho por 30 de alto	100	12.000	1.200.000
9	Compraventa de Cien (100) Unidades de MEMORIAS USB 8 gigas	100	15.000	1.500.000
10	Compraventa de Cien (100) Unidades de Plegables tamaño abierto 45x16 cm, seis (6) cetas full color en polipropileno 180 gramos brillo total(incluye diseño según información suministrada)	100	7.800	780.000
				SUB-TOTAL
				8.535.000
				IVA 16%
				1.365.600
				TOTAL
				9.900.600

Acepto

CAROLINA TAMAYO PALACIO  
C.C. 55.063.954-1 de Garzón (Tol.)

MULTAS	En el evento en que el adjudicatario no allegue las respectivas pólizas y pagos tributarios dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Carta de Aceptación, se impondrá una multa equivalente al UNO (1%) del valor total de la oferta por cada día de retraso en traer los documentos anteriormente mencionados, después del SEXTO (6) día de retraso se decretara la caducidad del contrato. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
--------	--



GOBERNACION DEL  
SECRETARIA GENERAL  
DIRECCION DE CONTRATACION

0 6 5 0

UNIDOS  
POR LA GRANDEZA  
DEL TOLIMA

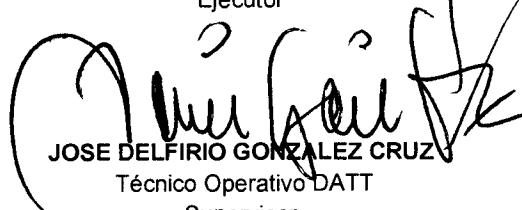
20 MAY 2015

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.
DOMICILIO CONTRACTUAL	EL DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, la ciudad de Ibagué.

POR EL DEPARTAMENTO,

  
ANGEL MARIA GOMEZ  
Secretario de Hacienda  
Ordenador Del Gasto

  
LILIANA GONZALEZ MORA  
Directora DATT  
Ejecutor

  
JOSE DELFIRIO GONZALEZ CRUZ  
Técnico Operativo DATT  
Supervisor

Proyectó:

  
Jorge Eduardo Celis Montalegre  
Abogado-Dirección de Contratación

Revisó:

Pedro Luis Alvarez Benavidez  
Director de Contratación